



## COMUNICACIÓN COMISIÓN DE MEDIACIÓN

Apreciado/a compañero/a:

Con el fin de actualizar **los listados de mediadores** pertenecientes al Colegio de Abogados y poder facilitarlos al público, en caso de solicitarse un mediador privado, así como para mandarlos a los Juzgados, rogamos a los que estéis interesados en formar parte de los mismos que nos hagáis llegar al correo electrónico **icaburgos@icaburgos.com** la correspondiente solicitud junto con documentación que os indicamos.

Los mediadores que ya estáis inscritos, salvo que manifestéis lo contrario, continuareis en los listados sin necesidad de que volváis a solicitarlo.

Para el **listado general** se debe acreditar estar inscrito en el **Registro del Ministerio** de Justicia y haber recibido un curso de formación en mediación de 20 horas en los últimos 5 años.

Para el **listado de mediadores de familia** se debe de acreditar estar inscrito en el **Registro de la Junta de Castilla y León de mediadores de familia** y haber recibido un curso de formación en mediación de 20 horas en los últimos 5 años.

En el caso de colegiados **no ejercientes**, deberán acreditar tener suscrito un seguro de responsabilidad civil para esta actividad.

El plazo para aportar solicitudes y documentación es hasta el **20 de enero de 2.022.**

Un cordial saludo.